

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfarrasí

*2026/03245 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios del bar de la piscina municipal.*

#### ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Bar Piscina Municipal.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 247 y 285 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estiman pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://alfarrasi.sede.dival.es/>.

Alfarrasí, 17 de marzo de 2026.—El alcalde, Ismael Sanvíctor Vidal.

